

CASTILLO DE SANTA OLALLA DEL CALA

El Patrimonio Histórico como factor de desarrollo

Por Antonio de Padua Díaz Sánchez
Miguel Ángel Vargas Durán
Inmaculada Jiménez Aguilar

La presente ponencia es una puesta en valor de las potencialidades Artísticas y socioeconómicas del Castillo de Santa Olalla del Cala, que desde su construcción, en el año 1293, por mandato de Sancho IV, hasta hoy, ha sobrevivido, más mal que bien, debido a los avatares del tiempo y de la fortuna.

Actualmente, el Ayto. de Sta. Olalla está desplegando un enorme esfuerzo en su proyecto de restauración, con más ilusión que recursos, al igual que todos los agentes implicados en la obra civil.

Como testimonio de ello, Don Antonio de Padua Díaz Sánchez, arqueólogo, Doña Inmaculada Jiménez Aguilar, arquitecto, y yo mismo, también arqueólogo y Agente de Desarrollo Local, como técnicos que, en un determinado momento, hemos participado en ese proyecto, exponemos un sucinto resumen de nuestros trabajos, esperando, con ello, impulsarlo y difundir la experiencia.

Por otro lado, agradecemos cumplidamente a la organización de las IX Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva la dedicación y celo demostrados en la publicación de esta ponencia. La cual, y como muestra de su carácter interdisciplinar, se estructura en tres partes que abordan tres aspectos del proyecto:

- 1º Los prolegómenos.
- 2º El primer estudio arqueológico.
- 3º La primera fase de restauración.

LOS PROLEGÓMENOS

El patrimonio histórico y el fomento del desarrollo son conceptos que tradicionalmente han estado en clara oposición, en tanto en cuanto,

el primero se ha considerado como un legado de las culturas precedentes, cuyo destino es la conservación como objeto museístico al que no se le puede tocar, ya que su fin es la contemplación visual estática. El desarrollo, por el contrario, en sí, es dinamismo y mutación, transformación y aprovechamiento de las potencialidades coyunturales para mejorar las condiciones de vida de una población.

En la actualidad, esta antinomia ha perdido su razón de ser y los dos conceptos se complementan en clara simbiosis de supervivencia.

La clave que ha propiciado este cambio de orientación se denomina turismo cultural, y surge en el seno de las sociedades avanzadas, que, una vez cubiertas sus necesidades primarias, necesitan satisfacer otras espirituales que eleven la autoestima de sus miembros. Nos estamos refiriendo al “homo turisticus”, trabajador durante todo el año, que deja de trabajar durante algunas semanas de vacaciones y se apasiona, durante ese tiempo, por las realizaciones particulares del “homo faber”.

El patrimonio puede, hoy en día, recuperar un sitio de primera calidad en los sistemas de atracción turísticos, como es el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y proponer a los turistas experiencias de inmersión en las sociedades que visitan.

El castillo de Santa Olalla es un claro ejemplo de patrimonio histórico, Bien de Interés Cultural B.I.C., con posibilidades de ofrecer un producto turístico integral con capacidad para generar valor añadido y, al mismo tiempo, conservar su condición de B.I.C. La fórmula no es complicada, pero requiere una estrategia bien articulada conceptualmente y, sobre todo, perfectamente temporalizada en sus objetivos.

La idea es simple, restaurar el castillo para ofertarlo como alojamiento turístico, con un paquete de actividades complementario e imprescindible. El problema radica en el coste económico de una obra de tal envergadura, cuya rentabilidad crematística es a muy largo plazo. Pero si se contempla desde el punto de vista cultural y social, dicha rentabilidad es a corto plazo y directamente proporcional al esfuerzo necesario para su realización.

La arquitectura financiera de este proyecto es, en cierto modo, compleja, ya que precisa inversiones públicas y privadas de muy distinto signo. Entre las primeras concurren administraciones tan dispares como la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el I.N.E.M. o la Comisión Europea. Las inversiones privadas también son muy distintas en cuanto a su origen y fines, pues procederán tanto de los inversores que regentarán los negocios que se establezcan en el complejo turístico como de los miembros de Fundaciones Culturales a las que habrá que captar.

La entidad impulsora del proyecto será un Patronato del Castillo en el que deberán estar todas las administraciones, asociaciones y benefactores

que, después, formarán parte del Consejo de Administración de la Empresa mixta que explotará el producto turístico creado.

El patronato será el organismo responsable de la ejecución del proyecto y de su puesta en valor como Bien de Interés Cultural y como producto turístico en perfecta sinergia. Por ello, tendrá capacidad jurídica para responder, ante terceros, del proceso restaurador, y capacidad funcional para aglutinar a todos los componentes culturales, económicos, jurídicos, financieros, sociales y técnicos del proyecto global.

La primera tarea de este proceso se inició con la E.T. "Sierra del Agua" que abordó una primera fase de restauración del Castillo; sin embargo, no fue ésta la tarea, sino, más bien, la puesta en valor de un recurso cultural y económico que hasta entonces era simplemente una ruina condenada a la desaparición y el olvido.

La obra de albañilería para su realización, dada la naturaleza patrimonial del castillo, necesitó una excavación arqueológica que permitiera el conocimiento de la historia y particularidades del mismo, condición sine qua non para la elaboración del proyecto de restauración, que debía ser aprobado por la Comisión de Cultura de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.

Esta primera actuación, aparte de los resultados técnicos obtenidos, conectó tímidamente población de Santa Olalla con sus orígenes, favoreciendo la aceptación popular de una obra que, dado su alto coste, podría generar el rechazo popular, con lo cual, la ejecución de la fase de restauración hubiera necesitado la masa crítica necesaria para que el Ayuntamiento siguiese adelante con el proyecto.

En la segunda actuación se abordó la restauración. Consistió en una interacción de la arqueología y la arquitectura, desarrollando una metodología que permitiera reconstruir el monumento, respetando las formas y estructuras originales, con técnicas de vanguardia, con la particularidad de que los alarifes fueron aprendices del oficio. Esto, lejos de ser una dificultad añadida, resultó ser una experiencia piloto, toda vez que los trabajadores formados, adquirieron unas destrezas y conocimiento específico de la técnica empleada que, difícilmente hubieran asimilado y ejecutado oficiales de albañilería diestros en el empleo del mortero de cemento y la ladrillería industrial.

El volumen de obra terminada visualmente no es muy significativo, sin embargo, cuantitativa y cualitativamente, es abundante, ya que supuso un montante total de 500 m³ de mortero y mampostería, con piedra del lugar. Ésta se recuperó, en un 40%, de los derribos del castillo y paredes de fincas rústicas ubicadas en el término municipal de Santa Olalla,

expoliadas desde tiempo inmemorial; el 60% restante se extrajo de la cantera original, situada a 100 mts. del castillo.

El proyecto de restauración y aprovechamiento del castillo para usos turísticos conlleva un abordaje del monumento desde ópticas distintas, pues, de este modo se puede entender, como una realidad multivariable, que recibiendo diferentes inputs, genera otros tantos outputs, lo que permite la obtención de tantos productos como enfoques haya tenido.

En efecto, a modo de ejemplo, el uso de las técnicas constructivas empleadas en la restauración del castillo es el resultado de una investigación realizada conjuntamente entre el arquitecto y el arqueólogo. Rendimientos:

a) El dominio de esta técnica es una mercancía I+D que puede ser objeto de venta por la empresa constructora.

b) El conocimiento de esa técnica, al arqueólogo le permite explicar determinados aspectos de la realidad cotidiana de los constructores de castillos medievales.

c) Explicados esos aspectos de la realidad cotidiana por el arqueólogo, son publicados en la correspondiente memoria, la cual toma como referencia el técnico de Turismo Rural que va a diseñar el paquete turístico.

El trabajo que queda por hacer es mucho y los recursos, difíciles de conseguir, sin embargo, los resultados que se pueden obtener son incuantificables.

Está en el ánimo del equipo que presenta esta comunicación, el haber contribuido eficazmente al comienzo de la recuperación de un castillo de un inestimable valor artístico y cultural, cuya restauración servirá para preservarlo de la destrucción, convirtiéndolo en elemento de dinamización local.

Miguel Ángel Vargas Durán.
Arqueólogo.

Su construcción se debió a las luchas fronterizas entre Castilla y el Reino de Portugal

PRIMER ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

En el período comprendido entre el 5 de julio y el 9 de septiembre de 1989 se realizó un primer estudio arqueológico del Castillo de Santa Olalla del Cala, siendo financiados los trabajos, en su totalidad, por el Ayuntamiento de dicha localidad, a través de las obras del P.E.R. La intervención arqueológica -estudio de las estructuras que aún están en pie y cortes arqueológicos- se planteó como un necesario paso previo a la creación de la Escuela-Taller Sierra del Agua, que actualmente ya viene funcionando con normalidad, siendo aprobada por la Comisión de Patrimonio de la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente en la Junta de Andalucía.

Parece quedar claro, tras las investigaciones realizadas, que el Castillo de Sta. Olalla se inscribe en un mundo claramente mudéjar, gótico-mudéjar. La reconquista del Reino de Sevilla (1248) es ya un hecho cuando Sancho IV autoriza, mediante carta de privilegio de 4 de noviembre, era de 1331 (año 1293), la construcción de la fortaleza.

Como consecuencia de esa reconquista es patente que la incorporación de comunidades islámicas -donde los maestros alarifes abundaban- unida a la economía de los materiales utilizados y de la propia mano de obra musulmana, favorecería la aparición de dicho estilo -el mudéjar- por estas tierras, como ya había ocurrido en otras zonas de la Península.

En el caso concreto del Castillo de Sta. Olalla queda claro que se trata de una obra de la arquitectura cristiana -además, las excavaciones arqueológicas así nos lo han revelado-, pero es obvio, asimismo, la mezcla de estilos (musulmán-cristiano) o, lo que es lo mismo, como dicha construcción cristiana posee algunos elementos musulmanes, acusa las modalidades del arte hispano-árabe.

Esto es claro por varios motivos. En primer lugar, la existencia de impostas o franjas ornamentales de separación de pisos, realizadas en ladrillo, que pueden verse en varias de las torres de la fortaleza.

Otro dato a tener en cuenta es la construcción de grandes torres cuadrangulares en Sta. Olalla, que se disponen en los extremos,

característica propia de las construcciones defensivas musulmanas del período almohade.

Respecto a las plantas de las torres, Al-Andalus se caracterizó por construir los bastiones de ángulo con planta cuadrada o aproximadamente cuadrada, terminando, algunas veces, en el nivel del camino de ronda, estando provistas, en este caso, de una plataforma almenada y, en otras ocasiones, rebasaban en altura a la cortina defensiva, llevando entonces, a la altura de ésta, una habitación de defensa que soportaba una plataforma almenada. Ambas características las encontramos en el Castillo de Sta. Olalla.

La decoración sobre el revoco, imitando un aparejo de sillares, que aparece en la torre de entrada al castillo, también es propia del mundo hispanomusulmán, siendo la finalidad de dicha decoración, en Sta. Olalla meramente estética.

Asimismo, destacar la presencia de cantos rodados en la base de la torre de entrada, característica propia de momentos almohades.

PUERTAS DEL CASTILLO

Otro dato a tener en cuenta es la construcción y disposición de las puertas del castillo que nos ocupa. La principal, que se abre en una de las torres, es una entrada en recodo, con un arco exterior de sillería granítica, siendo numerosos los ejemplos similares que encontramos en el mundo musulmán con esa disposición. Por citar sólo algunos, la puerta del Capitel de la alcazaba de Badajoz, algunas de las cuatro puertas de Jerez de la Frontera (almohades) y, más cerca de Sta. Olalla, las del Socorro, del Buey, del Agua y de Sevilla, todas éstas en la cerca almorávide de Niebla y abiertas en torres salientes de la muralla con ingreso en un costado.

Respecto a la puerta secundaria, cuya disposición es recta y se halla construida también en sillería granítica, los ejemplos que nos pudieran servir de paralelismo tampoco son escasos. De este modo, el postigo de alcazaba de Badajoz abre en un lugar muy escarpado, de rápida pendiente y es una entrada recta. Como vemos, se situaba en una zona abrupta y de difícil acceso, al igual que ocurre en la puerta que ahora analizamos del Castillo de Sta. Olalla. Pero además, la construcción del arco de esa entrada secundaria, se realizó a base de sillares de granito y lo enmarca en un alfiz dibujado por un remetido del muro, características, ambas, del mundo arquitectónico hispanomusulmán.

La disposición recta de la entrada secundaria del Castillo de Sta. Olalla entra dentro de la más genuina tradición constructiva de origen musulmán, pues las puertas más viejas conservadas en España son entradas

rectas, como se puede ver en la alcazaba de Mérida, del siglo IX, disposición que se seguiría usando hasta el siglo XIV inclusive. Como vemos, la perduración de los sistemas de acceso a las fortalezas musulmanas continuaron durante bastante tiempo. No es, por tanto, nada casual que, en un contexto de mudejarismo como en el que se encontraría inscrita Sta. Olalla poco después de la reconquista de Sevilla, aparezcan todas las características constructivas defensivas de las que venimos hablando desde el principio.

Pero, además de las mencionadas, existen otras características propias de las construcciones musulmanas que también aparecen en el Castillo de Sta. Olalla, como son el que la fortaleza se acomode en planta a la superficie del terreno en el cual está erigido, el empleo de bóvedas de ladrillo, tanto de medio cañón como de crucería, en la entrada principal, y de medio cañón en la secundaria, y el empleo, que fue frecuente a partir del siglo X, del aparejo mixto, es decir, la alternancia de ladrillos y grupos de sillares, como podemos ver en la parte superior de la puerta principal. Asimismo, constatar aquí el uso de distintas fábricas que se encuentran fácilmente utilizadas, al mismo tiempo, en construcciones almohades, como son, la mampostería, para los lienzos de muralla y torres, rellenándose los huecos con piedras más pequeñas, el ladrillo, en bóvedas y arcos interiores, y la sillería en las esquinas de algunas torres y en las puertas.

MATERIAL CERÁMICO

En cuanto a la excavación arqueológica, como tal, de la fortaleza, no apareció en los cortes que se hicieron ningún material cerámico, ni de otro tipo, que justifique opinión sobre el origen islámico del castillo, pues la cerámica obtenida nos lleva a un mundo claramente cristiano, de la Reconquista. Dicho material cerámico se remonta a un período que abarcaría los siglos XIV y XV, de adscripción totalmente cristiana.

Dado que los documentos ofrecen una fecha precisa de fundación del monumento, que es la de 4 de noviembre de 1293 por Sancho IV, pensamos que la cerámica debe corresponder al período de funcionamiento del castillo.

Por otro lado, en el siglo XV, 1465, se efectuaron las últimas reparaciones en la fortaleza, como consta en otro documento existente en el Archivo Municipal de Sevilla.

De todas maneras, es obvio que el material cerámico recogido en las excavaciones se inscribe en un círculo comarcal serrano al que también pertenecerían los materiales del castillo de Real de la Jara y de Alanís de la Sierra.

En cuanto a la disposición interna, hoy por hoy, tan sólo tenemos una estructura incompleta de habitación que no está adosada a la muralla, sino contigua a la misma, separada de ella 1,54 mts.

Respecto a la técnica de edificación utilizada para levantar los muros de la estructura aparecida, es clara la cimentación a base de mampostería trabada sólo con tierra y colocada regularmente. Se constituyen las dos cimentaciones de mampostería por sendas hileras de piedras sin labrar de tamaño medio, rellenándose el espacio intermedio entre ambas con piedras pequeñas. Los muros que arrancarían de esas cimentaciones arriba descritas serían de simple tapia, es decir, tierra apisonada con pequeñas piedras y pequeños fragmentos de cerámica o, tal vez, algo de cal.

Sobre la cubrición de la estructura hallada, parece ser que se trató de una techumbre a base de tejas, que poseían una pasta anaranjada, gruesa pared y eran bastante planas. El entramado que sujetaría la techumbre sería de madera, a raíz del agujero de poste aparecido y la madera recogida que en él se encontraba.

En cuanto a pavimentos, tan sólo tenemos un suelo consistente en una potente plancha de cal, piedras pequeñas y gravilla, que aparece asociado a la habitación encontrada.

Respecto a la funcionalidad de la estructura excavada, a nuestro entender, se trató de una estancia en la cual se desarrollaban tareas cotidianas de carácter doméstico, ya que el ajuar cerámico rescatado indica un lugar en el que estar y donde comer, pues junto a fragmentos de ollas, vasos, cántaros, etc., de carácter tosco, aparecen también fragmentos de vasos y copas que podemos considerar finos, de servicio de mesa, a lo cual habría que añadir, además, la presencia de un fragmento de una fuente vidriada de la que probablemente se sirvieran alimentos.

Para terminar, unas palabras sobre el porqué de la construcción del Castillo de Sta. Olalla. Sin duda alguna, se debió a las luchas fronterizas que Castilla mantuvo con el Reino de Portugal a causa del Algarve.

Antonio de Padua Díaz Sánchez.
Licenciado en Historia. Arqueólogo.

LA PRIMERA FASE DE RESTAURACIÓN

A lo largo de su historia, se han realizado escasas obras de restauración o de reparación. Recordemos que su origen pertenece a la época de post-Reconquista (año 1293) y, en consecuencia, se trata de una construcción cristiana cargada de detalles que evidencian un estilo anterior, con profundo arraigo en la nueva cultura. Así lo constatan el estudio arqueológico realizado y la existencia de numerosos elementos propios de un sistema constructivo basado en el uso del ladrillo ligado al aparejo de piedra: las impostas de ladrillo marcando niveles de piso -incluso decorativas-, los arcos de las puertas con sillares de granito o de ladrillo, las bóvedas, remates y almenas, las disposiciones de las torres y puertas de acceso, incluso el emplazamiento del castillo, contribuyen a su entendimiento.

En un breve repaso de las intervenciones anteriores a la que ha realizado la Escuela Taller “Sierra del Agua”, se conoce que en 1465 se colmata la construcción con el uso del ladrillo, hoy visible, y que, desde entonces hasta nuestros días (año 1977), no se procede a reparación alguna. En esta ocasión, las obras consistieron en parcheos con fábricas de escasa calidad y la reposición de los merlones desaparecidos en el lienzo sur del castillo. Sin embargo, una intervención anterior (segunda década del S. XIX) basada en un cambio de uso, supondrá la lucha más cruel acaecida en sus murallas. Se trató de la incorporación del recinto a la sacra funcionalidad de un cementerio, como ya ocurriese en algún otro caso, dado que la administración de la fortaleza pertenece, desde entonces, a la Iglesia (Orden de Santiago). En 1950 se procede a su desalojo definitivo, fecha en que pasa al poder civil.

Con esta transformación, la imagen del interior del Castillo queda desvirtuada por construcciones ajenas a las propias de un baluarte defensivo; luego, el abandono y el progresivo deterioro, por los saqueos y las inclemencias ambientales, contribuyen a su estado de ruina. A partir de aquí, coartada la visión y amplitud del recinto por los nichos centrales y minados los muros en su integridad por las horadaciones practicadas en sus paredes, recuperar el estado inicial de la construcción supone el primer objetivo a restaurar.

De otro lado, la Escuela-Taller dispone de un tiempo limitado a un programa y una serie de actividades anexas y de aprendizaje. Esto

constituye el segundo elemento a considerar en el Proyecto de Restauración.

La propuesta de actuación sigue un criterio claro y razonable: consolidar exclusivamente lo que se restaura, tras limpiar y preparar lo que se consolida. Con ello, la intervención marcará sus propios límites, en tiempo y lugar, evidenciando y delimitando lo realizado.

La fase primera del proyecto restaurador, llevada a cabo de 1991 a 1993, desarrolla, pues, las actividades necesarias para la intervención global de los muros y torres que se restauran. Sin embargo, se opta por una limpieza general de vegetaciones y elementos extraños, antes de que sigan dañando y afectando en la estabilidad de las fábricas.

La intervención llevada a cabo respeta, asimismo, el criterio de analogía formal. En la reconstrucción se usan los elementos y la técnica constructiva originales, respetando los volúmenes y disposiciones existentes.

La primera labor realizada fue el reconocimiento del estado de la edificación y su sistema constructivo, a fin de evaluar la capacidad de obra a realizar por la Escuela-Taller, con el tiempo y los medios disponibles. No olvidemos que la topografía del emplazamiento del castillo supondrá que las tareas sean más lentas y penosas.

La actuación se ha basado, de esta manera, en los siguientes puntos:

- Localización de los sectores del Castillo más afectados por el deterioro. La evaluación de su estado de ruina o inestabilidad, basada en desplomes de muros, disgregaciones y faltas de trabas en las fábricas, desprendimientos, afecciones biológicas, etc.

- Limpieza integral de los muros, con la eliminación de elementos extraños, la poda de ramajes, arbustos, incluso de árboles arraigados en sus núcleos.

En los lienzos norte y nordeste:

- El desescombros de las fábricas caídas por desplome, en su cara interior, eliminando empujes laterales por sobrecargas en la base de los muros.

- Demolición de los restos superficiales del cementerio. Ladrillos de fábricas que serán reutilizados, tras su limpieza, para los arcos y la bóveda de la torre restaurada.

- Demolición de la mampostería suelta y limpieza del núcleo de los lienzos a consolidar.

- Consolidación de los muros, tanto en la base como en su altura, con la reposición de los mampuestos perdidos.

- Restauración de la muralla hasta la cota del paseo de ronda y pretil defensivo.

En la torre X o “torre del trueno”:

- Demolición de elementos inestables.

- Reposición y reconstrucción de impostas, bóveda de cañón y arco de medio punto, de fábrica de ladrillo reutilizado.

- Suelos a nivel de adarve y piso superior, con solería de lajas de pizarra y hueco de acceso interior con pates metálicos embebidos en la fábrica de piedra.

- Restauración del peto y remates, con merlones y piramidones de mampostería.

Y otros trabajos consistentes, fundamentalmente, en la reposición de los sillares de granito de la puerta principal, acodada, en la Torre de acceso, y la sustitución de la puerta existente.

Los materiales empleados proceden del lugar, reutilizados tras su limpieza, o de canteras cercanas con características similares a los utilizados en su construcción.

A partir de ahora, sólo nos resta esperar nuevas iniciativas que den continuidad a la labor de restauración emprendida, para que Santa Olalla recupere la fortaleza que da origen a su nombre y volvamos a disfrutar de su excelente patrimonio histórico.

Inmaculada Jiménez Aguilar
Arquitecto.